



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISIETE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; servicio de internet redundante y el servicio de mensajes SMS a teléfonos celulares, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, hasta por la cantidad de \$2,329,060.00 (dos millones trescientos veintinueve mil sesenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación de servicios de suministro de agua embotellada en garrafones así como diversos servicios de mantenimiento preventivos y correctivos por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de suministro de agua embotellada en garrafones, mismo que no cause IVA y de \$1,211,334.08 (un millón doscientos once mil trescientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado para el caso de los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la renovación de la póliza del Seguro de vida o invalidez total y permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado con la empresa MetLife México, S.A., hasta por un monto total de \$5,227,030.00 (cinco millones doscientos veintisiete mil treinta pesos 00/100 M.N.) por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente en uso de la voz y antes de someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, dio lectura a una propuesta de modificación al punto dos, con la finalidad de no ser redundantes en la redacción, observación que fue remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para quedar en los siguientes términos:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de suministro de agua embotellada en garrafones, así como de diversos servicios de mantenimiento preventivos y correctivos por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$1,211,334.08 (un millón doscientos once mil trescientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.) respectivamente.

Al no haber intervenciones, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, con las modificaciones a las que se hicieron referencia, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; servicio de internet redundante y el servicio de mensajes SMS a teléfonos celulares, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, hasta por la cantidad de \$2,329,060.00 (dos millones trescientos veintinueve mil sesenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General y al no haber más intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de suministro de agua

embotellada en garrafones, así como de diversos servicios de mantenimiento preventivos y correctivos por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$1,211,334.08 (un millón doscientos once mil trescientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.) respectivamente.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General y al no haber más intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se procedió con el desahogo del tercer punto listado en el Orden del Día:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la renovación de la póliza del Seguro de vida o invalidez total y permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado con la empresa MetLife México, S.A., hasta por un monto total de \$5,227,030.00 (cinco millones doscientos veintisiete mil treinta pesos 00/100 M.N.) por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

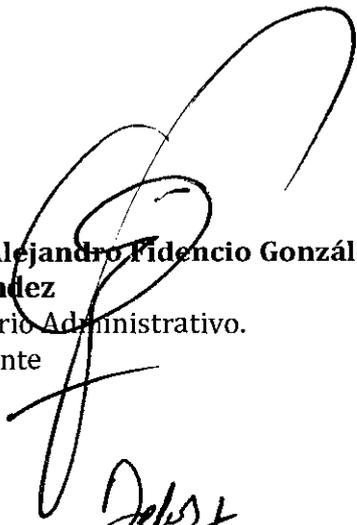
El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General y al no haber más intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones a las que se hicieron referencia.

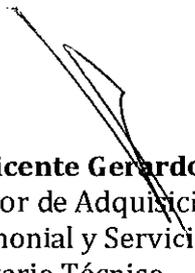
Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, levantó la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



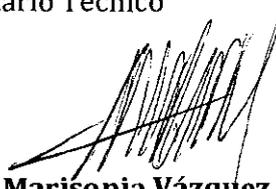
**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo.
Presidente



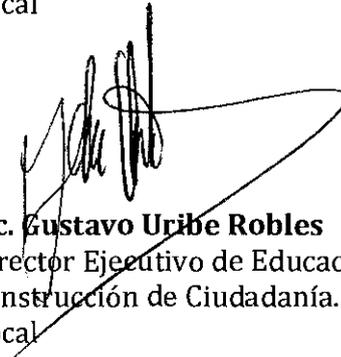
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete.